

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2022-3888 *Notificación de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Notificación de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2021, se acuerda la BAJA DE OFICIO en el padrón de habitantes de los ciudadanos que seguidamente se relacionan:

- Luisa Suárez Martínez.
- José Antonio García Lamus.
- Jessica García Suárez.

Lo que se hace público a efectos de notificación a los interesados.

Ruiloba, 13 de mayo de 2022.
La alcaldesa,
Sara Portilla Fernández.

2022/3888